



Secretaría

LCDA. TANIA BARBAROSSA ORTIZ

- VER AL DORSO
- NOTAS
- PARA CALENDARIO
- TRAER EXPEDIENTE
- DAR CUENTA
- REGISTRAR Y PROCESAR
- ARCHIVAR
- PREPARAR CARTA
- NOMBRAMIENTO
- AUTORIZADO Y GESTIONAR

EL CAPITOLIO
PO BOX 9023431
SAN JUAN, PUERTO RICO
00902-3431

INICIALES

REFERIDO A:

COMISIONES PERMANENTES

- HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
- GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL
E INNOVACIÓN ECONÓMICA
- JURIDICA, SEGURIDAD Y VETERANOS
- SALUD Y NUTRICIÓN
- EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL INDIVIDUO
- ASUNTOS DE LA MUJER

- INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO
Y TRANSPORTACIÓN
- AGRICULTURA, SEGURIDAD ALIMENTARIA
Y SUSTENTABILIDAD DE LA MONTAÑA
- RECURSOS NATURALES, AMBIENTALES
Y ASUNTOS ENERGÉTICOS
- COOPERATIVISMO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
Y MICRO-EMPRESAS
- TURISMO, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES
Y GLOBALIZACIÓN
- RELACIONES LABORALES, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR
Y CREACIÓN DE EMPLEOS
- DERECHOS CIVILES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y ECONOMÍA SOCIAL
- AUTONOMÍA MUNICIPAL, DESCENTRALIZACIÓN
Y REGIONALIZACIÓN
- BANCA, SEGUROS Y TELECOMUNICACIONES
- VIVIENDA Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- ÉTICA E INTEGRIDAD LEGISLATIVA
- CORPORACIONES PÚBLICAS
Y ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS
- REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS



GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE, PUERTO RICO 00733-1709

Teléfono (787) 841-1515

22 de enero de 2014

HON. EDUARDO BATHIA
PRESIDENTE SENADO DE PR
EL CAPITOLIO
P.O. BOX 9023431
SAN JUAN PR 00902-3431

LEGISLACIÓN APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA

La Honorable Legislatura Municipal, en la **Cont. Sesión Ordinaria** celebrada el **jueves, 16 de enero de 2014**, aprobó lo siguiente:

Resolución Interna 12
Serie 2013-2014

Le envío copia certificada de la misma para su conocimiento y la acción que estime pertinente.


YASMIN ADAIME MALDONADO
SECRETARIA, LEGISLATURA MUNICIPAL

YAM/nmc

ANEJO: (1) RESOLUCIÓN INTERNA, SERIE 2013-2014

RECIBIDO
OFIC. PRESIDENTE SENADO PR
EDUARDO BATHIA
2014 JAN 30 AM 10:43

RECIBIDO SECRETARIA
LEGISLATURA
2014 JAN 31 AM 9:10




ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE

Legislatura Municipal

APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

**RESOLUCIÓN INTERNA NÚMERO 12
SERIE DE 2013-2014**

Presentado por las Delegaciones del PNP, PIP y PPD

**PARA EXPRESAR NUESTRO APOYO A LA CLASE MAGISTERIAL DE
PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES**

POR CUANTO: Los maestros son fundamentales para el desarrollo de la sociedad. El porvenir de nuestros niños está en gran parte en manos de nuestros maestros. Henry B. Adams dijo que “Un profesor trabaja para la eternidad: nadie puede predecir dónde acabará su influencia”;

POR CUANTO: La Ley 160 de 24 de diciembre de 2013, reforma el Sistema de Retiro para Maestros afectando su pensión de retiro y sus años de servicio;

POR CUANTO: El Tribunal Supremo de Puerto Rico paralizó los efectos de la Ley 160 supra, para revisar las alegaciones de la Asociación de Maestros de Puerto Rico;

POR CUANTO: Alejandro García Padilla, Gobernador de Puerto Rico, inamovible ante las manifestaciones de maestros, estudiantes y padres de familia, insiste en que no ha recibido ninguna propuesta nueva por parte de los maestros; considera que la decisión del Tribunal Supremo es “peligrosa” y recalcó que la Ley 160 no brinda espacio para consideración futura.

**POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA
MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO.**

SECCIÓN PRIMERA: Ante los hechos relatados en los Por Cuantos que anteceden, esta Legislatura Municipal de Ponce expresa su apoyo a la clase magisterial en su lucha por proteger y defender su carrera magisterial y la compensación de su esfuerzo en sus años de retiro.

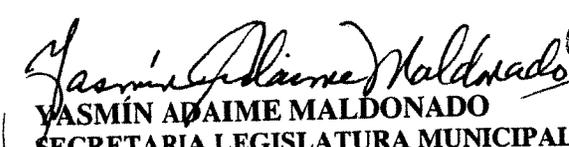
SECCIÓN SEGUNDA: Los Legisladores y Legisladoras Municipales de este honorable Cuerpo Ponceño, somos el resultado de grandes maestros y maestras que depositaron en cada uno de nosotros el deseo de servir a nuestra sociedad. La presencia y compañía de nuestros maestros y maestras; sus enseñanzas y correcciones hechas con respeto y amor, nos mostraron cómo debíamos ser cuando fuéramos adultos: ciudadanos dignos; responsables padres y madres y respetuosos ciudadanos de la moral y el orden público. Agradecemos a toda la clase magisterial puertorriqueña, por todo su esfuerzo y dedicación hacia nuestros niños, valiosos tesoros de Puerto Rico.

SECCIÓN TERCERA: Esta Legislatura Municipal exhorta al Gobierno de Puerto Rico y a la clase Magisterial a unir esfuerzos y volver al diálogo para llegar a acuerdos de beneficio para todos, y salvar las diferencias para proteger el Sistema de Retiro y la compensación de la clase magisterial.

SECCIÓN CUARTA: Copia de esta Resolución será enviada al Hon. Alejandro García Padilla, Gobernador de Puerto Rico, a los Presidentes de los Cuerpos Legislativos de la Legislatura de Puerto Rico, a la Asociación de Maestros de Puerto Rico, a la Federación de Maestros de Puerto Rico y al Departamento de Educación de Puerto Rico y a la prensa del País.

SECCIÓN QUINTA: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN INTERNA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 16 DÍAS ENERO DEL MES DE ENERO DE 2014.


YASMÍN ADAIME MALDONADO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL


JOSÉ GUILLERMO FIGUEROA TORRES
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

Revisado por: SDV

hvn



YO: YASMÍN ADAIME MALDONADO, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente *Resolución Interna Número 12, Serie de 2013-2014; PARA EXPRESAR NUESTRO APOYO A LA CLASE MAGISTERIAL DE PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES;* fue aprobada en la **Continuación de Sesión Ordinaria** celebrada el día **jueves, 16 de enero de 2014;** con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

HON JUSTINIANO DÍAZ MALDONADO

HON JOSÉ GUILLERMO FIGUEROA TORRES

HON FERNANDO GONZÁLEZ CÁMARA

HON LUIS MANUEL IRIZARRY PABÓN

HON RAFAEL ARTURO MATEU CINTRÓN

HON CARMEN GISELA MELÉNDEZ DE LÓPEZ

HON GADDIEL MORALES OLIVERA

HON ANTONIO QUILICHINI TEISSONNIERE

HON ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

HON JUAN FRANCISCO ROSADO ORTIZ

HON JANICE VANESSA TORRES TORRES

HON LUCÍA DE LOS ÁNGELES VELÁZQUEZ PAGÁN

HON LUIS ANTONIO YORDÁN FRAU

***Los Honorables Víctor Reyes Cabeza, Domingo Chardón Feliciano y Giordano San Antonio Mendoza estuvieron ausentes excusados.**

Esta Resolución Interna fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura Municipal, el día **jueves, 16 de enero de 2014.**

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día **jueves, 16 de enero de 2014.**


YASMÍN ADAIME MALDONADO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL



SENADO
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

30 de enero de 2014

Lcda. Tania Barbarossa
Secretaría del Senado
El Capitolio


Myrna L. Rosado
Oficial Administrativo
Presidencia
Senado de Puerto Rico

RECIBIDO SECRETARIA
SENADO P.R.
2014 JAN 31 AM 9:09

**Asunto : Municipio Autónomo de Ponce / Legislación Aprobada por la
Hon. Legislatura #Rec. 3465**

Recibido por: Cristal

Fecha y Hora: 1/31/14 9:09am